

Acta Sesión Extra ordinaria Nº123-2026

Acta Sesión Extra ordinaria No. 123-2026, celebrada el día seis de marzo del veintiséis, del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, Lugar: Sala de sesiones del Concejo Municipal de distrito Lepanto. Al ser las cuatro y quince p.m

PRESENTES	
Sonia Medina Matarrita Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras Yesenia Carmona Anchia Javier Cascante Rojas	Presidenta Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietaria Asumiendo la propiedad el Sr Javier Cascante Rojas en ausencia del Sr Luis Alberto Almanza.
SUPLENTES Wilman Mora Vega	Concejal Suplente.
AUSENTES	
Hernán Aguilar Rodríguez Meys Marina Martínez Zúñiga Luis Alberto Almanza Villar Adrián González Quesada Elmer Agüero Berrocal	Síndico Suplente Concejal propietaria Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente

La presencia de:

Sra. Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.

Lic. Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal

Trasmitida en face book del Concejo

.....
ARTICULO I. ORACION

ARTICULO II. COMPROBACION DEL QUORUM

ARTICULO III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

**ARTICULO IV. PUNTO UNICO: PRESENTACION DE LA MODIFICACION
PRESUPUESARIA 001-2026.**

ARTICULO V. ACUERDOS

ARTICULO VI. CIERRE DE SESION.

.....
ORACION.....

Acta de Sesión Extra ordinaria 123-2026
6 de marzo del 2026

Realizada por Javier Cascane Rojas

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM

Sra. Sonia Medina Matarrita, realiza la comprobación del quorum, esta es aprobada con cuatro votos. Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, asumiendo la propiedad el Sr Javier Cascante Rojas en ausencia del Sr Luis Alberto Almanza, Sra, Yesenia Carmona Anchia, Concejales Municipales.

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

Sra. Sonia Medina Matarrita, realiza la lectura de la agenda esta es aprobada con cuatro votos. Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, asumiendo la propiedad el Sr Javier Cascante Rojas en ausencia del Sr Luis Alberto Almanza, Sra, Yesenia Carmona Anchia, Concejales Municipales.

ARTICULO III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sra. Sonia Medina Matarrita saluda a los presentes y da pase a la Licda Mailyñ Araya.

ARTICULO IV. PUNTO UNICO: PRESENTACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESARIA 001-2026.....

Licda Mailyñ Araya. Procede a la explicación de la modificación.

Acta de Sesión Extra ordinaria 123-2026
6 de marzo del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO

CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	MODIFICACION 1			APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA							
								DISMINUYE	AUMENTA	MONTO	Corriente	Capital	Transacciones	sin asignación				
1.1.2.1.01.00.0.0.000	IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES, LEY 7729	218 160 000,00	I	01		ADMINISTRACION GENERAL	21 816 000,00											
						Remuneraciones	21 816 000,00				21 816 000,00	21 816 000,00						
			I	01		ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	2 868 635,00											
						Bienes duraderos	2 868 635,00	2 000 000,00	2 000 000,00	2 868 635,00			2 868 635,00					
			I	01		JUNTAS DE EDUCACION 10%	21 816 000,00											
						Transferencias corrientes	21 816 000,00			21 816 000,00	21 816 000,00							
			I	01		ORGANO DE NORMALIZACION TECNICA 1%	2 181 600,00											
						Transferencias corrientes	2 181 600,00			2 181 600,00	2 181 600,00							
			I	01		JUNTA ADMINISTRATIVA REGISTRO NACIONAL 2%	4 363 200,00											
						Transferencias corrientes	4 363 200,00			4 363 200,00	4 363 200,00							
			II	05		EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (INCLUYE 3% CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DISTRITAL DE DEPORTES)	11 350 000,00											
						Servicios	10 000 000,00	1 200 000,00		8 800 000,00	8 800 000,00							
						Materiales y suministros	1 350 000,00		300 000,00	1 650 000,00	1 650 000,00							
						Bienes duraderos	0,00		900 000,00	900 000,00			900 000,00					
			II	08		GESTION DE RIESGO Y ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES	350 000,00											
						Servicios	350 000,00			350 000,00	350 000,00							
			II	09		GESTION Y CONTROL URBANO	115 695 438,20											
						Remuneraciones	101 802 017,19			101 802 017,19	101 802 017,19							
						Servicios	12 675 629,39	275 000,00	850 000,00	13 250 629,39	13 250 629,39							
						Materiales y suministros	1 217 791,62	718 961,44	143 961,44	642 791,62	642 791,62							
			II	17		SERVICIOS SOCIALES	13 043 064,27											
						Remuneraciones	11 932 191,58			11 932 191,58	11 932 191,58							
						Servicios	1 100 710,33			1 100 710,33	1 100 710,33							
						Materiales y suministros	10 162,36			10 162,36	10 162,36							
			III	01		CONSTRUCCION PALACIO MUNICIPAL	22 494 462,53											
						Transferencias de capital	10 109 129,30			10 109 129,30		10 109 129,30						
						Transferencias corrientes	12 385 333,23			12 385 333,23	12 385 333,23							
			II	01	05	MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACION- CONTRUCCION DE ACERAS DISTRITO DE LEPANTO	2 181 600,00											
						Costruccion de Aceras Jicaral	2 181 600,00			2 181 600,00		2 181 600,00						
						SUB-TOTAL	218 160 000,00											
1.1.3.2.01.05.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	19 741 531,46	I	01		ADMINISTRACION GENERAL	19 741 531,46											
						Remuneraciones	19 741 531,46				19 741 531,46	19 741 531,46						
						SUB-TOTAL	19 741 531,46											
1.1.3.2.02.03.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS A LOS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTO	2 374 036,00	II	05		EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	2 374 036,00											
						Servicios	2 374 036,00			2 374 036,00	2 374 036,00							
						SUB-TOTAL	2 374 036,00											
1.1.3.3.01.02.0.0.000	PATENTES MUNICIPALES	211 266 576,90	I	01		ADMINISTRACION GENERAL	186 220 366,56											
						Remuneraciones	164 315 917,07			164 315 917,07	164 315 917,07							
						Servicios	20 089 703,16	1 000 000,00		21 089 703,16	21 089 703,16							
						Materiales y suministros	1 410 000,00			1 410 000,00	1 410 000,00							
						Bienes Duraderos	404 746,35			404 746,35		404 746,35						
			I	02		AUDITORIA	13 270 118,47											
						Remuneraciones	12 139 501,14			12 139 501,14	12 139 501,14							
						Servicios	980 617,33			980 617,33	980 617,33							
						Materiales y suministros	150 000,00			150 000,00	150 000,00							
			I	01		UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES	1 793 635,57											
						Transferencias corrientes	1 793 635,57			1 793 635,57	1 793 635,57							
			I	01		FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO (FECONMUDI)	1 219 672,19											
						Transferencias corrientes	1 219 672,19			1 219 672,19	1 219 672,19							
			I	01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	4 937 937,25											
						Indemnizaciones	4 937 937,25	1 850 000,00	850 000,00	3 937 937,25	3 937 937,25							
			II	09		GESTION Y CONTROL URBANO	3 824 846,84											
						Servicios	3 824 846,84			3 824 846,84	3 824 846,84							
						SUB-TOTAL	211 266 576,90											
1.1.3.3.01.09.1.0.000	PATENTES OCASIONALES	3 000 000,00	I	01		ADMINISTRACION GENERAL	3 000 000,00											
						Servicios	3 000 000,00			3 000 000,00	3 000 000,00							
						SUB-TOTAL	3 000 000,00											
1.1.9.1.02.00.0.0.000	TIMBRES PRO-PARQUES NACIONALES	2 407 407,40	I	01		APORTE CONGEBIO LEY 7788	240 740,74											
						Transferencias corrientes	240 740,74			240 740,74	240 740,74							
			I	01		70% FONDO PARQUES NACIONALES LEY 7788	1 516 666,66											
						Transferencias corrientes	1 516 666,66			1 516 666,66	1 516 666,66							
			II	14		PROTECCION MEDIO AMBIENTE	650 000,00											
						Servicios	250 000,00	175 000,00	575 000,00	650 000,00	650 000,00							
						Materiales y Suministros	400 000,00	400 000,00										
						SUB-TOTAL	2 407 407,40											

**Acta de Sesión Extra ordinaria 123-2026
6 de marzo del 2026**

SERVICIO DE CEMENTERIO	4 111 031,50							
Remuneraciones	3 233 668,44			3 233 668,44	3 233 668,44			
Servicios	183 576,83			183 576,83	183 576,83			
Materiales y Suministros	668 529,68			668 529,68	668 529,68			
Bienes Duraderos	25 256,55			25 256,55		25 256,55		
SUB-TOTAL	4 111 031,50							
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	122 850 000,00							
Servicios	122 850 000,00	2 000 000,00	1 550 000,00	122 400 000,00	122 400 000,00			
Materiales y Suministros	0,00		450 000,00	450 000,00	450 000,00			
Cuentas especiales	0,00			-				
SUB-TOTAL	122 850 000,00							
ADMINISTRACION GENERAL	927 604,22							
Servicios	927 604,22			927 604,22	927 604,22			
CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3 587 271,17							
Transferencias corrientes	3 587 271,17			3 587 271,17	3 587 271,17			
SUB-TOTAL	4 514 875,39							
	1 976 618,65							
ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS								
Bienes duraderos	1 976 618,65			1 976 618,65		1 976 618,65		
SUB-TOTAL	1 976 618,65							
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - LEY 9329	199 787 307,83							
Remuneraciones	112 334 168,98			112 334 168,98	112 334 168,98			
Servicios	51 536 717,51	300 000,00	1 350 000,00	52 586 717,51	52 586 717,51			
Materiales y suministros	35 916 421,34	5 000 000,00	3 950 000,00	34 866 421,34	34 866 421,34			
Bienes duraderos	0,00		3 000 000,00	3 000 000,00		3 000 000,00		
MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO	10 000 000,00							
Servicios	10 000 000,00			10 000 000,00		10 000 000,00		
MANTENIMIENTO PERIODICO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO	40 000 000,00							
Bienes duraderos	40 000 000,00	30 857 307,64		9 142 692,36		9 142 692,36		
RESOLVER CASOS DE EJECUCION INMEDIATA ATINENTE A PROTEGER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO LEY 8114	6 342 692,36							
Bienes duraderos	6 342 692,36		1 657 307,64	8 000 000,00		8 000 000,00		
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE POR DEMANDA	0,00							
Bienes duraderos	0,00		200 000,00	200 000,00		200 000,00		
CONTRAPARTIDA DEL PROYECTO PRVC II MOPT BID MEJORAMIENTO DE DRENAJES, COLOCACIÓN DE SUBBASE, BASE Y TSB-3 CAPAS DE CAMINO 6-01-261 Y 6-01-072	0,00							
Transferencias de Capital	0,00		16 000 000,00	16 000 000,00		16 000 000,00		
SUMINISTRO DESCARGA DIRECTA DE CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA 280KG/CM2	0,00							
Bienes duraderos	0,00		10 000 000,00	10 000 000,00		10 000 000,00		
SUB-TOTAL	256 130 000,19							
	846 532 077,49	44 776 269,08	44 776 269,08	846 532 077,49	771 723 399,28	74 808 678,21	-	-

Acta de Sesión Extra ordinaria 123-2026 6 de marzo del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
Departamento de Presupuesto
Modificación Presupuestaria 001-2026

Aprobado según acuerdo N°X de la Sesión Extra extraordinaria N°XXX-2026

ASIGNACION																
CLASIFICADOR ECONOMICO																
CLASIFICADOR FUNCIONAL																
P	G	S	DESCRIPCION									DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	NUEVO SALDO	
01	01		ADMINISTRACION GENERAL													
01	01	5.01.05	Equipo de computo	2	2	1	Maquinaria y Equipo	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	4 500 000,00	2 000 000,00		2 500 000,00
01	01	6.06.01	Indemnizacion	1	3	2	Transferencias corrientes al sectors privado	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	4 937 937,25	1 850 000,00		3 087 937,25
01	01		ADMINISTRACION GENERAL													
01	01	1.06.01	Seguros	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	5 172 107,38		1 000 000,00	6 172 107,38
01	01	5.01.03	Equipo de comunicaci3n	1	1	2	maquinaria y Equipo	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	0,00		2 000 000,00	2 000 000,00
01	01	6.03.01	Prestaciones legales	1	3	1	Transferencias corrientes al Sector P3blico	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	0,00		850 000,00	850 000,00
02	05		EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS													
02	05	1.05.01	Transporte dentro del pais	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	3	3	1		Servicios Recreativos y Deportivos	5 000 000,00	1 000 000,00		4 000 000,00
02	05	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	3	3	1		Servicios Recreativos y Deportivos	7 374 036,00	200 000,00		7 174 036,00
02	05		EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS													
02	05	2.99.99	Otros utiles, materiales y suministros diversos	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	3	3	1		Servicios Recreativos y Deportivos	300 000,00		300 000,00	600 000,00
02	05	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	3	3	1		Servicios Recreativos y Deportivos	0,00		600 000,00	600 000,00
02	05	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario de diverso	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	3	3	1		Servicios Recreativos y Deportivos	0,00		300 000,00	300 000,00
02	07		GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS													
02	07	1.04.99	Otros Servicios de Gestion y apoyo	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	2	2	1		Disposicion de Desechos	22 050 000,00	2 000 000,00		20 050 000,00
02	07		GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS													
02	07	1.06.01	Seguros	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	2	2	1		Disposicion de Desechos	0,00		1 200 000,00	1 200 000,00
02	07	1.08.05	Mantenimiento y reparaci3n de equipo de transporte	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	2	2	1		Disposicion de Desechos	0,00		200 000,00	200 000,00
02	07	1.09.99	Otros Impuestos	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	2	2	1		Disposicion de Desechos	0,00		150 000,00	150 000,00
02	07	2.01.01	Combustibles y lubricantes	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	2	2	1		Disposicion de Desechos	0,00		450 000,00	450 000,00
02	09		GESTION Y CONTROL URBANO													
02	09	1.03.01	Informacion	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	175 000,00	175 000,00		0,00
02	09	1.03.02	Publicidad y propaganda	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	25 000,00	25 000,00		0,00
02	09	1.03.03	Impresi3n, encuademacion y otros	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	75 000,00	75 000,00		0,00
02	09	2.01.02	Productos farmac3uticos y medicinales	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	50 000,00	50 000,00		0,00
02	09	2.01.04	Tinturas, pinturas y diluyentes	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	258 830,18	150 000,00		108 830,18
02	09	2.03.04	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	75 000,00	75 000,00		0,00

Acta de Sesión Extra ordinaria 123-2026
6 de marzo del 2026

02	09	2.04.01	Herramientas e instrumentos	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	50 000,00	50 000,00		0,00
02	09	2.04.02	Repuestos y accesorios	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	243 961,44	243 961,44		0,00
02	09	2.99.03	Productos de papel carton e impresos	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	200 000,00	50 000,00		150 000,00
02	09	2.99.99	Otros utiles, materiales y suministros	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	100 000,00	100 000,00		0,00
02	09		GESTION Y CONTROL URBANO												
02	09	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	1 714 412,00		150 000,00	1 864 412,00
02	09	1.08.05	Mantenimiento y reparacion de equipo de transporte	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	500 000,00		500 000,00	1 000 000,00
02	09	1.09.99	Otros impuestos	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	0,00		200 000,00	200 000,00
02	09	2.01.01	Combustibles y lubricantes	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	140 000,00		143 961,44	283 961,44
02	14		PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE												
02	14	1.04.99	Otros Servicios de Gestion y apoyo	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	2	2	4	Proteccion de la Diversidad Biologicay del Paisaje	75 000,00	75 000,00		0,00
02	14	1.07.01	Actividades de capacitacion	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	2	2	4	Proteccion de la Diversidad Biologicay del Paisaje	100 000,00	100 000,00		0,00
02	14	2.01.01	Combustibles y lubricantes	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	2	2	4	Proteccion de la Diversidad Biologicay del Paisaje	50 000,00	50 000,00		0,00
02	14	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	2	2	4	Proteccion de la Diversidad Biologicay del Paisaje	40 000,00	40 000,00		0,00
02	14	2.01.99	Otros productos quimicos y conexos	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	2	2	4	Proteccion de la Diversidad Biologicay del Paisaje	40 000,00	40 000,00		0,00
02	14	2.03.06	Materiales y productos plasticos	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	2	2	4	Proteccion de la Diversidad Biologicay del Paisaje	100 000,00	100 000,00		0,00
02	14	2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	2	2	4	Proteccion de la Diversidad Biologicay del Paisaje	100 000,00	100 000,00		0,00
02	14	2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	2	2	4	Proteccion de la Diversidad Biologicay del Paisaje	50 000,00	50 000,00		0,00
02	14	2.99.99	Otros utiles, materiales y suministro diversos	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	2	2	4	Proteccion de la Diversidad Biologicay del Paisaje	20 000,00	20 000,00		0,00
02	14		PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE												
02	25	1.03.01	Informacion	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	2	2	4	Proteccion de la Diversidad Biologicay del Paisaje	75 000,00		575 000,00	650 000,00

Acta de Sesión Extra ordinaria 123-2026
6 de marzo del 2026

03	01	01		INVERSIONES-VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL- LEY 9329													
03	01	01	1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	400 000,00	300 000,00		100 000,00
03	01	01	2.03.02	Materieles y productos asfálticos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	8 000 000,00	4 350 000,00		3 650 000,00
03	01	01	2.99.03	Productos de papel carton e impresos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	150 000,00	150 000,00		0,00
03	01	01	2.99.04	Textiles y vestuario	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	750 674,79	500 000,00		250 674,79
03	01	03		MANTENIMIENTO PERIODICO MITIGACION DE POLVO MEDIANTE APLICACIÓN TSB-3 EN LA RED VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO													
03	01	03	5.02.02	Vías de Comunicación	2	1	2	Vías de Comunicación	2	1	5	1	Transporte por carretera	40 000 000,00	30 857 307,64		9 142 692,36
03	01	01		INVERSIONES-VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL- LEY 9329													
03	01	01	1.05.02	Viaticos dentro del país	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	93 400,00	1 350 000,00		1 443 400,00
03	01	01	2.01.02	Materiales y productos metálicos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	344 273,99	1 000 000,00		1 344 273,99
03	01	01	2.03.03	Madera y sus derivados	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	531 044,60	1 000 000,00		1 531 044,60
03	01	01	2.04.02	Repuestos y accesorios	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	3 363 238,73	1 950 000,00		5 313 238,73
03	01	01	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	2	2	1	Maquinaria y Equipo	2	1	5	1	Transporte por carretera	0,00	1 500 000,00		1 500 000,00
03	01	01	5.01.05	Equipo de computo	2	2	1	Maquinaria y Equipo	2	1	5	1	Transporte por carretera	0,00	1 500 000,00		1 500 000,00
03	01	04		RESOLVER CASOS DE EMERGENCIA INMEDIATA ATINENTE A PROTEGER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO LEY 8114													
03	01	06	5.02.02	Vías de Comunicación	2	1	2	Vías de Comunicación	2	1	5	1	Transporte por carretera	6 342 692,36		1 657 307,64	8 000 000,00
03	01	06		SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE POR DEMANDA													
03	01	06	5.02.02	Vías de Comunicación	2	1	2	Vías de Comunicación	2	1	5	1	Transporte por carretera	0,00		200 000,00	200 000,00
03	01	07		CONTRAPARTIDA DEL PROYECTO PRVC II MOPT BID MEJORAMIENTO DE DRENAJES, COLOCACIÓN DE SUBBASE, BASE Y TSB-3 CAPAS DE CAMINO 6-01-261 Y 6-01-072													
03	01	07	7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	2	3	2	Transferencias de capital al Sector Privado	2	1	5	1	Transporte por carretera	0,00		16 000 000,00	16 000 000,00
03	01	08		SUMINISTRO DESCARGA DIRECTA DE CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA 280KG/CM2													
03	01	08	5.02.02	Vías de Comunicación	2	1	2	Vías de Comunicación	2	1	5	1	Transporte por carretera	0,00		10 000 000,00	10 000 000,00
				ULTIMA LINEA													
														113 566 608,72	44 776 269,08	44 776 269,08	113 566 608,72
																	0,00

Acta de Sesión Extra ordinaria 123-2026
6 de marzo del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 001-2026

REBAJAR EGRESOS
PROGRAMA I: ADMINISTRACION

PROGRAMA I		3 850 000,00	100,00%
01.01	ADMINISTRACION GENERAL	3 850 000,00	100,00%

REBAJAR EGRESOS
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA II		4 768 961,44	100,00%
5	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	1 200 000,00	25,16%
7	RECOLECCION DE BASURA	2 000 000,00	41,94%
9	GESTION Y CONTROL URBANO	993 961,44	20,84%
14	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	575 000,00	12,06%

REBAJAR EGRESOS
PROGRAMA III: INVERSIONES

PROGRAMA III		36 157 307,64	100,00%
	GRUPOS		
01	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	36 157 307,64	100,00%

Acta de Sesión Extra ordinaria 123-2026
6 de marzo del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 001-2026

SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I

	EGRESOS TOTALES	3 850 000,00	100,00%
5	BIENES DURADEROS	2 000 000,00	51,95%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 850 000,00	48,05%

SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II

	EGRESOS TOTALES	4 768 961,44	100,00%
1	SERVICIOS	3 650 000,00	76,54%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 118 961,44	23,46%

SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III

	EGRESOS TOTALES	36 157 307,64	100,00%
1	SERVICIOS	300 000,00	0,83%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5 000 000,00	13,83%
5	BIENES DURADEROS	30 857 307,64	85,34%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 001-2026

AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA I

	PROGRAMA I	3 850 000,00	100,00%
01.01	ADMINISTRACION GENERAL	3 850 000,00	100,00%

AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

	PROGRAMA II	4 768 961,44	100,00%
5	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	1 200 000,00	25,16%
7	RECOLECCION DE BASURA	2 000 000,00	41,94%
9	GESTION Y CONTROL URBANO	993 961,44	20,84%
14	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	575 000,00	12,06%

AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA III: INVERSIONES

	PROGRAMA III	36 157 307,64	100,00%
	GRUPOS		
01	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	36 157 307,64	100,00%

Acta de Sesión Extra ordinaria 123-2026
6 de marzo del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 001-2026

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I

	EGRESOS TOTALES	3 850 000,00	100,00%
1	SERVICIOS	1 000 000,00	25,97%
5	BIENES DURADEROS	2 000 000,00	51,95%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	850 000,00	22,08%

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II

	EGRESOS TOTALES	4 768 961,44	100,00%
1	SERVICIOS	2 975 000,00	62,38%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	893 961,44	18,75%
5	BIENES DURADEROS	900 000,00	18,87%

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III

	EGRESOS TOTALES	36 157 307,64	100,00%
1	SERVICIOS	1 350 000,00	3,73%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 950 000,00	10,92%
5	BIENES DURADEROS	14 857 307,64	41,09%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16 000 000,00	44,25%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 001-2026

SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	EGRESOS TOTALES	44 776 269,08	100,00%
1	SERVICIOS	3 950 000,00	8,82%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6 118 961,44	13,67%
5	BIENES DURADEROS	32 857 307,64	73,38%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 850 000,00	4,13%

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	EGRESOS TOTALES	44 776 269,08	100,00%
1	SERVICIOS	5 325 000,00	11,89%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4 843 961,44	10,82%
5	BIENES DURADEROS	17 757 307,64	39,66%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	850 000,00	1,90%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16 000 000,00	35,73%

Acta de Sesión Extra ordinaria 123-2026
6 de marzo del 2026

PLAN OPERATIVO ANUAL

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO

2026

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL											EVALUACIÓN								
	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META			
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%	II Semestre	%
Desarrollo Institucional Municipal	Fortalecer la recaudación de los tributos, en aras de ofrecer mejores servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense	Operativo	1	Garantizar la estabilidad al personal con el pago de remuneraciones, servicios, materiales y suministros para cumplir eficientemente con los labores de administración general, en la gestión de nuestro Gobierno Local.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	Juan Luis Arce Castro	Administración General	115 630 377,95	115 630 377,95			0%	0%	0%	0%	
Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar la ejecución presupuestaria institucional	Operativo	3	Adquirir bienes duraderos necesarios, para mejorar las actividades institucionales, tales como compra de mobiliario y equipo para cumplir con las necesidades de los funcionarios.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	Juan Luis Arce Castro	Administración de Inversiones Propias	2 625 000,00	2 625 000,00			0%	0%	0%	0%	
Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar por contar con recurso humano capaz de desarrollarse conforme a sus capacidades	Operativo	4	Realizar transferencias corrientes y de capital, en forma oportuna para mejorar el desarrollo de las instituciones beneficiarias.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	Juan Luis Arce Castro	Registro de deuda, fondos y aportes	20 828 361,79	20 828 361,79			0%	0%	0%	0%	
Desarrollo Institucional Municipal	Fortalecer la recaudación de los tributos, en aras de ofrecer mejores servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense	Mejora	6	Garantizar la estabilidad al personal con el pago de remuneraciones, servicios, materiales y suministros para cumplir eficientemente con los labores de administración general, en la gestión de nuestro Gobierno Local.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	Juan Luis Arce Castro	Auditoría Interna	6 635 059,24	6 635 059,24			0%	0%	0%	0%	
SUBTOTALES							5,0		5,0			145 738 798,99	145 738 798,99	0,00	0,00	0%	0,0	0,0		
TOTAL POR PROGRAMA							83%		83%							0%	0%	0%	0,0%	
75% Metas de Objetivos de Mejora							50%		50%						0%	0%	0%	0,0%		
25% Metas de Objetivos Operativos							150%		150%						0%	0%	0%	0,0%		
6,0 Metas formuladas para el programa																				

Acta de Sesión Extra ordinaria 123-2026 6 de marzo del 2026

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
2026

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN								
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		EJECUCIÓN DE LA META			
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	I semestre	%	II semestre
ÁREA ESTRATÉGICA																				
Servicios Públicos	Mejorar la infraestructura de las instituciones públicas del cantón de Puntarenas.	Mejora	2	Mejorar y ampliar el espacio físico de cementerios.	Monto presupuestado/Trabajo realizado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	04 Cementerios		2 055 515,75	2 055 515,75			0%	0%	0%	0%
Educación	Promover la gestión de acciones de bienestar social para niñas, niños y personas jóvenes de bajos recursos.	Mejora	3	Diversificar y transformar los procesos educativos para que sean más accesibles tomando en cuenta las particularidades de la más población del cantón de Puntarenas	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	05 Educativos, culturales y deportivos	Educativos	5 675 000,00	5 675 000,00			0%	0%	0%	0%
Desarrollo Social	Incentivar la creación de espacios que mejoren y promuevan la calidad de vida de la población vulnerable	Mejora	4	Dar una atención oportuna a los diferentes grupos y actividades culturales, en el distrito de Lepanto.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	05 Educativos, culturales y deportivos	Culturales	593 509,00	593 509,00			0%	0%	0%	0%
Desarrollo Social	Incentivar la ejecución de campañas e iniciativas sobre atención, prevención, promoción de la salud y desarrollo social en el Cantón de Puntarenas	Mejora	5	Dar una atención oportuna a los diferentes actividades deportivas, en el distrito de Lepanto.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	05 Educativos, culturales y deportivos	Deportivos	593 509,00	593 509,00			0%	0%	0%	0%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Propiciar el manejo adecuado de los residuos sólidos y el reciclaje, acorde con la legislación ambiental.	Mejora	1	Dar cumplimiento a la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos número 8839 mediante la ejecución del Plan de Gestión Integral del Distrito de Lepanto cumpliendo con el servicio de recolección de basura y eventualmente poder ampliar la cobertura del servicio a las diferentes comunidades del distrito de Lepanto.	Cantidad de toneladas recolectadas	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	07 Recolección de basura		61 425 000,00	61 425 000,00			0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	12	Atención inmediata a necesidades de emergencias dentro del Distrito de Lepanto.	Atención satisfactoria del 100% de las emergencias distritales.	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	08 Atención de emergencias distritales		175 000,00	175 000,00			0%	0%	0%	0%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Formulación y aplicación de Planes Reguladores.	Mejora	10	Desarrollo de instrumentos para el ordenamiento del territorio y uso de suelo, considerando el cambio climático.	Garantizar al finalizar el año 2023 El 100% del territorio se encuentre mapeado digitalmente. Aumentar en un 25% la recaudación de impuestos. Mejorar y reducir en un 50% el tiempo de respuesta de los servicios municipales.	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	09 Desarrollo Urbano		59 760 142,52	59 760 142,52			0%	0%	0%	0%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover iniciativas que trabajen por la conservación, protección y restauración y manejo sostenible de los recursos naturales terrestres y marino costeros del cantón de Puntarenas	Mejora	9	Desarrollo de campañas para generar mayor conciencia en la ciudadanía sobre temas ambientales y evitar contaminación del Golfo de Nicoya.	Campañas realizadas.	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	14 Protección del medio ambiente		325 000,00	325 000,00			0%	0%	0%	0%
Desarrollo Social	Incentivar la ejecución de campañas e iniciativas sobre atención, prevención, promoción de la salud y desarrollo social en el Cantón de Puntarenas	Mejora	6	Desarrollo de campañas para diferentes sectores de la población (niñez, jóvenes y personas adultas mayores) que promuevan la salud mental, su importancia y principales consecuencias	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	17 Servicios Sociales y complementarios.		6 521 532,14	6 521 532,14			0%	0%	0%	0%
SUBTOTALES						5,0	50%	5,0	50%				137 124 208,40	137 124 208,40	0,00	0,00	0%	0,0	0%	0,0
TOTAL POR PROGRAMA						50%	50%										0%	0%	0%	0%
100% Metas de Objetivos de Mejora						50%	50%										0%	0%	0%	0%
0% Metas de Objetivos Operativos						0%	0%										0%	0%	0%	0%
10,0 Metas formuladas para el programa																				

Acta de Sesión Extra ordinaria 123-2026 6 de marzo del 2026

PLAN OPERATIVO ANUAL	
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO	
2026	
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO	
PROGRAMA III: INVERSIONES	
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.	
Producción final: Proyectos de inversión	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA											EVALUACIÓN								
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas
		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.		Descripción	I Semestre	%	II Semestre				%	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE		II SEMESTRE	I Semestre	
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Purta Arenas para satisfacer las demandas y necesidades de la población	Operativo	1	Cortar con el contenido presupuestario para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial disñitalo	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	02	Vias de comunicación terrestre	Unidad de Gestión Vial	101 393 653,92	101 393 653,92			0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Purta Arenas para satisfacer las demandas y necesidades de la población	Mejora	2	1. Conformación de cunetas y espaldones y calzada 2. Bacheo mecanizado con material granular 3. Sustitución y colocación de alcantarillas 4. Obras de Concreto 5. Actividades ocasionales, chapales y desguaje de arboles 6. Alquiler de Equipo (Back hoe- Niveladora - Excavadora - Compactadora.	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	02	Vias de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	5 000 000,00	5 000 000,00			0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Purta Arenas para satisfacer las demandas y necesidades de la población	Mejora	2	1. Construcción de Tratamientos Superficiales TSB3 2. Bacheo menor con mezcla asfáltica en caliente 3. Colocación de Pavimento bituminoso - carpetas asfálticas 4. Colocación y suministro de base granular 5. Construcción Puente Peatonal, Red Vial Cantonal de Lepanto	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	02	Vias de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	4 571 346,18	4 571 346,18			0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Purta Arenas para satisfacer las demandas y necesidades de la población	Mejora	2	Resolver casos de ejecución inmediata y atinentes a proteger y mejorar la infraestructura vial del distrito de Lepanto, (Ley 8114), Enfo Casos de Emergencia.	0	0%	100	100%	Juan Luis Castro	02	Vias de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	8 000 000,00				0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Purta Arenas para satisfacer las demandas y necesidades de la población	Mejora	5	Mantenimiento de vías de comunicación- Construcción de aceras Distrito Lepanto	0	0%	100	100%	Juan Luis Castro	02	Vias de comunicación terrestre	Obras nuevas red vial	2 181 600,00				0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interés social que integre consideraciones con respecto a las amenazas asociadas al clima integrando de resiliencia climática.	Mejora	6	Cortar con el contenido presupuestario para la cancelación de los intereses y amortización del crédito con el IFAM, para la construcción del Palacio Municipal	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	01	Edificios	Otros Edificios	11 247 231,27	11 247 231,27						
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Purta Arenas para satisfacer las demandas y necesidades de la población	Mejora	7	Cortar con el contenido presupuestario para la suministro y colocación de mezcla asfáltica en caliente por demanda	0	0%	100	100%	Juan Luis Castro	07	Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	0,00	200 000,00			0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Purta Arenas para satisfacer las demandas y necesidades de la población	Mejora	8	Cortar con el contenido presupuestario para contrapartida del proyecto PRVC II MOPT BID mejoramiento de drenajes, colocación de subbase, base y TSB-3 capas de camino 6-01-261 y 6-01-072	100	100%	0	0%	Juan Luis Castro	07	Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	16 000 000,00	0,00			0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Purta Arenas para satisfacer las demandas y necesidades de la población	Mejora	9	Cortar con el contenido presupuestario para suministro descarga directa de concreto premezclado resistencia 280kg/cm2	100	100%	0	0%	Juan Luis Castro	07	Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	10 000 000,00				0%	0%	0%	0%
SUBTOTALES							4,0	9,0					148 212 231,36	132 593 831,36	0,00	0,00	0%	0,0	0,0	
TOTAL POR PROGRAMA							33%	75%									0%	0,0	0,0	0%
89% Metas de Objetivos de Mejora							19%	94%									0%	0,0	0,0	0%
11% Metas de Objetivos Operativos							50%	50%									0%	0,0	0,0	0%
12,0 Metas formuladas para el programa																				

**PROGRAMA I
ADMINISTRACION GENERAL**

Rebajos

Bienes duraderos: En esta partida se rebaja las subpartidas de equipos de cómputo, por un monto de ₡2,000,000.00.

Transferencias corrientes: En esta partida se rebaja la subpartida de indemnizaciones por un monto de ₡1,850,000.00.

La suma de las disminuciones anteriores es por un monto de ₡3,850,000.00, las cuales serán trasladadas a partidas que son requeridas para sufragar gastos necesarios para la administración.

Aumentos

Servicios: Se aumentan las partidas de servicios, en la subpartida de seguros en ₡1,000,000.00, para cancelar la póliza de riesgos de trabajos de los funcionarios municipales.

Bienes duraderos: Se aumenta la subpartida de equipos de comunicación en un monto de ₡2,000,000.00, para la adquisición de una central telefónica para las diferentes oficinas del Concejo.

Transferencias corrientes: En esta partida se aumenta la subpartida de prestaciones legales, por un monto de ₡850,000.00, que será utilizado para cancelar las vacaciones de un funcionario despedido.

**PROGRAMA II
EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS**

Rebajos

Servicios: Se disminuyen las subpartidas de servicios de transporte dentro del país ₡1,000,000.00 y actividades protocolarias y sociales ₡200,000.00.

La suma de las disminuciones anteriores es por un monto de ₡1,000,000.00, las cuales serán trasladadas a partidas que son requeridas para sufragar gastos necesarios por el departamento.

Aumentos

Materiales y suministros: se solicita el incremento de ₡300,000.00 colones en esta partida ya que es una partida importante que permite la compra de

Acta de Sesión Extra ordinaria 123-2026
6 de marzo del 2026

implementos deportivos para la recreación en el deporte de los habitantes del Distrito, también consideramos importante la compra de hieleras que siempre son muy necesarias en las actividades deportivas y culturales que realizamos y carecemos de este equipo en el Concejo Municipal, según oficio OF. GSC-04-2026, de la señora Dunia Morales Ramos.

Bienes duraderos: se aumenta la subpartida de equipo y mobiliarios educacional, deportivo y recreativo por un monto de ₡600,000.00, con el fin de poder comprar las mesas y sillas plegables que son muy necesarias e útiles en las actividades sociales y culturales de este Concejo municipal, ya que no tenemos ninguna y siempre se deben andar solicitando el préstamo ante otras instituciones y maquinaria, equipo y mobiliario diverso por ₡300,000.00, se solicitamos abrir esta partida con el fin de comprar un baño María para ser utilizado en las actividades sociales, culturales y deportivas de este Concejo Municipal, con el fin de mejorar las condiciones en los agasajos que se brindan a los grupos participantes en las diferentes actividades que este Concejo organiza como deporte, cultura y recreación ya que son fundamentales para la salud integral mejorando la condición física, mental y emocional de nuestros habitantes, así como mantener nuestra cultura y espacios de recreación, según oficio OF. GSC-04-2026, de la señora Dunia Morales Ramos.

GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

Rebajos

Servicios: Se disminuye la subpartida de otros servicios de gestión y apoyo en ₡2,000,000.00, a solicitud de Lic. Maikol Vargas Morales en OFICIO PSCT-031-2026.

Aumentos

Servicios: Se aumenta la subpartida de seguros en ₡1,200,000.00, la cual es requerida para el pago de la póliza del camión, mantenimiento y reparación de equipo de transporte ₡200,000.00, para ser utilizado en mantenimientos del camión y otros impuestos en ₡150,000.00, para pagos de marchamo.

Materiales y suministros: Se aumenta la subpartida de combustible y lubricantes en ₡450,000.00, para uso en camión de desechos solidos.

Todo lo anterior a solicitud de Lic. Maikol Vargas Morales en OFICIO PSCT-031-2026.

GESTION Y CONTROL URBANO

Rebajos

Acta de Sesión Extra ordinaria 123-2026
6 de marzo del 2026

Servicios: Se disminuyen las partidas de información ₡175,000.00, Publicidad y propaganda ₡25,000.00 e impresión, encuadernación y otros ₡75,000.00.

Materiales y suministros: se disminuyen las partidas de productos farmacéuticos y medicinales ₡75,000.00, tintas, pinturas y diluyentes ₡150,000.00, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo ₡75,000.00, herramientas e instrumentos ₡50,000.00, repuestos y accesorios ₡243,961.44, productos de papel, cartón e impresos ₡50,000.00 y otros útiles, materiales y suministros diversos ₡100,000.00.

La suma de las disminuciones anteriores es por un monto de ₡993,961.44, las cuales serán trasladadas a otras partidas a solicitud de Lic. Maikol Vargas Morales en OFICIO PSCT-031-2026.

Aumentos

Servicios: Se aumenta la subpartida servicios de telecomunicaciones por un monto de ₡150,000.00, este aumento se realiza con la finalidad de comprar una nueva línea telefónica para el uso de GPS municipal, mantenimiento y reparación de equipo de transporte se aumenta por un monto de ₡500,000.00, este aumento se debe a que el vehículo municipal Placa SM 4724, presenta algunas mejoras que se deben realizar para el buen funcionamiento, esto de acuerdo al informe realizado por el taller contratado, otros impuestos ₡200,000.00, esta se le aplica este aumento debido a que será utilizada para el pago de marchamos de las motocicletas ya que actualmente no se cuenta con contenido presupuestario para cubrir esa necesidad.

Materiales y suministros: se aumenta la partida de combustibles y lubricantes en ₡143,961.44, el cual será utilizado para los vehículos del departamento de inspecciones.

Todo lo anterior a solicitud de Lic. Maikol Vargas Morales en OFICIO PSCT-031-2026.

PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

Rebajos

Servicios: Se disminuyen las partidas de otros servicios de gestión y apoyo ₡75,000.00, actividades de capacitación ₡100,000.00.

Materiales y suministros: se disminuyen las partidas de combustibles y lubricantes ₡50,000.00, tintas, pinturas y diluyentes ₡40,000.00, otros productos químicos y conexos ₡40,000.00 materiales y productos plásticos ₡100,000.00, útiles

Acta de Sesión Extra ordinaria 123-2026
6 de marzo del 2026

y materiales de limpieza ¢100,000.00, útiles y materiales de resguardo y seguridad ¢50,000.00 y otros útiles, materiales y suministros diversos ¢20,000.00.

La suma de las disminuciones anteriores es por un monto de ¢575,000.00, las cuales serán trasladadas a otras partidas a solicitud de Licda. Isla Fernanda Vives López en OF-VIM-017-2026.

Aumentos

Servicios: Se aumenta la subpartida servicios de información en un monto de ¢575,000.00, para realizar la publicación de reglamento de residuos sólidos a solicitud de Licda. Isla Fernanda Vives López en OF-VIM-017-2026.

PROGRAMA III
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

Rebajos

Servicios: Se disminuyen las subpartidas de transporte dentro del país ¢300,000.00.

Materiales y suministros: Se disminuyen las subpartidas de materiales y productos asfálticos ¢4,350,000.00, productos de papel cartón e impresos ¢150,000.00, textiles y vestuarios ¢500,000.00.

03.02.03 MANTENIMIENTO PERIODICO MITIGACION DE POLVO MEDIANTE APLICACIÓN TSB-3 EN LA RED VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO

Bienes duraderos: Se disminuye la partida en ¢30,857,307.64.

La suma de las disminuciones anteriores es por un monto de ¢36 157 307,64, las cuales serán trasladadas a partidas que son requeridas a solicitud del Lic. David Camacho Brenes en OFICIO No. IOP 091-2026

Aumentos

Servicios: Se incluye contenido en las subpartidas de viáticos dentro del país ¢1,350,000.00, se requiere aumentar saldo disponible para cubrir costo de viáticos del personal municipal, por traslados a localidades que se encuentran a más de 10 km de instalaciones del Concejo, para realizar labores de mantenimiento y reparación de vías en las localidades de Corozal, La Fresca – Río Seco, San Miguel de Juan de León, El Ojoche, Las Palmas El Coto, La Gloria San Blas – Cuajiniquil, San Rafael, entre otros; de acuerdo a programación anual de mantenimiento y

reparación de vías de este departamento.

Materiales y suministros: Se aumentan las partidas de materiales y productos metálicos ₡1,000,000.00, para compra de varillas y otros insumos requeridos para construcción, madera y sus derivados ₡1,000,000.00, se requiere aumentar el saldo para compra de insumos de reglas y alfajillas para encofrados para construcción de cabezales, cuneta revestida, aceras y cordón de caño en el distrito, tanto para personal municipal como para contratos con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, repuestos y accesorios ₡1,950,000.00, se requiere la compra de 4 llantas para la Motoniveladora placa SM 7983, mismas se encuentran en mal estado ya que no han sido cambiadas hace más de un año y medio. Además, se requiere dejar un saldo para compra de llantas del Pick Up L200 placa SM 7761, mismas que también se encuentran en muy mal estado.

Bienes duraderos: se aumentan las subpartidas de maquinaria y equipo para la producción en ₡1,500,000.00, a solicitud de intendencia y por parte de este departamento, se observa la necesidad de adquirir una hidro lavadora de combustión de alta potencia, así como adquirir una manguera y acoples para reparación de la hidro lavadora de UTGV, lo anterior para facilitar el mantenimiento de los diferentes equipos e instalaciones del plantel municipal, de una forma más rápida, eficiente y menos costosa, equipo de computo ₡1,500,000.00, debido al decomiso de equipos de cómputo del departamento por parte del OIJ el año anterior, y a que no hay respuesta concreta de cuando van a ser devueltos estos equipos por parte de esta institución, además de que el equipo de asistente de UTGV es demasiado antiguo (2018), se requiere la compra de 2 laptops nuevas para reponer equipos anteriores, así como una pantalla adicional para agilizar labores de revisión y elaboración de documentos, teclados y mouse adicional para complemento de estos equipos.

03.01.04 RESOLVER CASOS DE EMERGENCIA INMEDIATA ATINENTE A PROTEGER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO LEY 8114.

Bienes duraderos: Se incluye contenido en el proyecto, en la subpartida de vías de comunicación por ₡1,657,307.64, se requiere aumentar el saldo de este proyecto por urgencia, indispensable en la localidad de Pilas de Canjel, para construcción de enrocado en socavamiento lateral crítico de la vía, localizado al frente de la vivienda del Sr. Alfredo Ajú, mismo ya se encuentra en proceso con una Decisión inicial redactada, en la cual se definió un costo de las obras de 8 millones de colones, por lo que se necesita el aumento indicado para llegar a este monto presupuestado.

03.01.06 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE POR DEMANDA.

Bienes duraderos: Se crea y se incluye presupuesto en la subpartida de vías de comunicación por un monto de ¢200,000.00, al realizarse valoración respecto a costos versus durabilidad de los tratamientos Superficiales Bituminosos de 3 capas (TSB -3) respecto a la colocación de Mezcla Asfáltica (carpeta Asfáltica), se decidió por parte de intendencia y este departamento implementar este tipo de proyectos para incrementar la vida útil de diferentes caminos con TSB-3 en mal estado, lo que conlleva menores costos de mantenimiento a largo plazo, a cambio de un mayor gasto en el momento. Cabe indicar que se le inyectará más presupuesto a este proyecto cuando esté disponible el presupuesto extraordinario 2026.

03.01.07 CONTRAPARTIDA DEL PROYECTO PRVC II MOPT BID MEJORAMIENTO DE DRENAJES, COLOCACIÓN DE SUBBASE, BASE Y TSB-3 CAPAS DE CAMINO 6-01-261 Y 6-01-072.

Transferencias de capital: Se crea y se incluye presupuesto en la subpartida de transferencias de capital a empresas privadas por un monto de ¢16,000,000.00, Como parte de los requisitos para que se lograra iniciar el Proyecto indicado del Programa de la Red vial Cantonal del MOPT-BID, para mejoramiento de la ruta alterna Jicaral, se adquirió el compromiso por parte de intendencia, mediante oficio **Nº OF-IM-419-2023**, de cubrir mediante contrapartida los montos adicionales de ofertas recibidas por las 2 empresas oferentes de esta contratación, las mismas se encontraban por encima del monto disponible por aproximadamente ¢12.851.751,60 y ¢35.091.376,29. La empresa finalmente adjudicada fue Holcim, a la que se le debe cancelar el monto menor de contrapartida como parte de los trabajos y compromisos realizados respecto a este proyecto, se adjuntan oficios **PRVC II MOPT BID GIZ 2023-05-1845 y OF-IM-419-2023**, donde se amplía la situación acontecida. Se adjunta también convenio con el MOPT debidamente firmado.

03.02.08 SUMINISTRO DESCARGA DIRECTA DE CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA 280Kg/cm2.

Bienes duraderos: Se crea el proyecto y se incluye contenido en la subpartida de vías de comunicación por ¢10,000,000.00, este se requiere incluir como proyecto, ya que el año anterior se incluyó por error como gasto corriente (minerales y asfálticos), y no contamos con presupuesto suficiente en estos rubros para cubrir la demanda requerida.

EXPONE: Maylin Araya, acompañado de presentación.

Licda Milyn Araya Flores explica: Esta modificación es para solventar algunas necesidades que empezamos porque como es de su conocimiento entramos con un ordinario, entonces vamos a hacer movimientos solicitados por cada uno de los departamentos para cumplir con algunas necesidades que tenemos por ahorita la modificación es con un monto total de 44 millones 776,269.08 colones en el programa uno de la administración vamos a poder tres millones ochocientos cincuenta mil colones para el programador, vamos a tener una disminución de 4 millones 768,961.44, y por último, para la Unidad Técnica o el programa tres treinta y seis millones ciento cincuenta y seis mil trescientos siete punto sesenta y cuatro colones, en qué partida se van a ver los movimientos en la administración, vamos a tener una disminución de dos millones de colones y corrientes de un millón ochocientos cincuenta mil colones en el programa dos servicios comunales en la partida de servicios, tres millones, seiscientos cincuenta mil y en materiales de suministros, un millón ciento dieciocho mil ochocientos sesenta y uno punto cuarenta y cuatro y en la parte de la unidad en el programa tres partieron Unidad Técnica en la partida de servicios 300 mil dólares o materiales y suministros cinco millones y bienes duraderos 30 millones 857,307.64 es una modificación presupuestaria, el monto que disminuimos es exactamente el mismo que aumentamos.

Entonces en la administración igual va a ser un momento por tres millones ochocientos cincuenta mil en el programa dos servicios comunales cuatro millones, setecientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta y uno punto cuarenta y cuatro. Y por último, la Unidad Técnica, 36 millones ciento cincuenta y siete seiscientos trescientos siete puntos sesenta y cuatro.

En la administración podemos aumentar la partida de servicios en un millón.

Bienes duraderos en dos millones y transferencias corrientes en 850.000 en el programa dos en servicios, vamos a incluir dos millones novecientos setenta y cinco mil 893,961.44 en materiales en suministros y 900 mil colones.

Y por último, la Unidad Técnica un millón trescientos cincuenta mil en servicios tres millones novecientos cincuenta mil materiales y sus ministros, 14 millones 857,37 en bienes duraderos y 16 millones en transferencias de capital.

Ahora podemos ver el control interno.

Aquí vamos a ver cada una de las partidas en las cuales estamos aumente su partida.

De acuerdo, empezamos aumentando y disminuir empezamos con la Administración General.

Vamos a mover de equipo de cómputo, dos millones de colones y de la partida de indemnizaciones.

Acta de Sesión Extra ordinaria 123-2026
6 de marzo del 2026

Un millón ochocientos cincuenta mil colones para incluir un millón de colones en seguros para el pago de la póliza.

Riesgos de trabajo. Dos millones, para equipo de comunicación, compra de una central telefónica y prestaciones legales por 850 mil colones, para el pago de vacaciones de un funcionario municipal, luego tenemos el programa de servicios comunes, el cero, dos cero cinco educativos, culturales y deportivos.

A solicitud de la de la encargada del programa de la de Servicios Sociales y la vista tendencia se nos solicita trasladar de transporte dentro del país, un millón de colones y actividades protocolares doscientos mil colones para ser inyectados en útiles, materiales y suministros diversos 600 mil colones en equipo inmobiliario de Educación deportivo y recreativo y 300 mil colones para maquinaria, equipo y mobiliario diverso.

Luego solicitud del encargado de gestión de residuos sólidos. Vamos a trasladar dos millones de otros servicios de gestión y apoyo para incluir un millón doscientos mil colones en seguros para el pago de póliza de los del vehículo municipal.

El nuevo camión. Que tenemos 200.000, colones, para mantenimiento y reparación. por alguna situación, que se dé 150.000 en otros impuestos para el pago de marchamos y 400 mil colones para combustibles, el encargado del mismo programa el licenciado Maikol solicita el proceso de su programa, cargo, gestión y control urbano.

La modificación de información por 175.000, publicidad y propaganda 25.000 impresiones y encuadernado, 75.000 colones en productos farmacéuticos y medicinales, 50.000 pinturas se incluyen quintas pinturas y diluyentes, 150.000 materiales y productos electrónicos, 243.961.44 productos, 243.961.44 productos de papel cartón impresos por 50.000 útiles y materiales y ministros por 100.000 para que sean inyectados a servicio de telecomunicaciones por ciento cincuenta mil para la adquisición de un chip para los equipos de GPS 500.000 para los transportes que son las motocicletas que se encuentran a cargo del programa, otros impuestos, pago de marcharon y combustibles. Luego solicitud del encargar el programa de Medio Ambiente que es la vicepresidencia. Se nos solicita disminuir otros servicios de gestión y apoyo, 75.000 actividades de capacitación sin mí combustible 50.000 lindas, pinturas y diluyentes Cuarenta mil otros productos químicos y conexos, Cuarenta mil materiales y productos plásticos en cien, mil útiles y materiales de limpieza en cien mil útiles y materiales del vestuarios de seguridad 50.000 útiles y materiales suministros diversos en 20.000 para hacer inyectados 575,000 colones en la partida de información, la cual será referida para la publicación del Reglamento de desechos sólidos. Y por último tenemos la Unidad Técnica vamos a disminuir transporte dentro del país en trescientos mil colones. Vamos a disminuir transporte dentro del país en trescientos mil colones, materiales y productos asfálticos en

Acta de Sesión Extra ordinaria 123-2026
6 de marzo del 2026

cuanto millones, 350.000 productos de papel cartón impresos en 150.000 y textiles y vestuarios en quinientos mil. Además, se va a disminuir el proyecto de mantenimiento periódico de investigación de cuerpos mediante aplicaciones de tres en la red vial por treinta millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos siete puntos sesenta y cuatro colores y se va a indicar de la siguiente manera. Vamos a incluir un millón trescientos cincuenta mil viáticos dentro del país.

De esto debido a que los funcionarios tienen que trasladarse a diferentes proyectos a y diferentes lugares a hacer este trabajo, por lo cual se va a aumentar la partida., vamos a incluir un millón de colones en materiales y productos metálicos para la compra de hierros, derivados para la compra de tablillas, entre otras para la construcción de cabezales, repuestos y accesorios por un millón 950.000, debido a que se necesitara compra de llantas para los diferentes vehículos del plantel municipal especial de la Unidad Técnica maquinaria equipo para la producción por un millón quinientos y equipo de cómputo por un millón quinientos.

Además, se le va a hacer una inyección de un millón seiscientos cincuenta y siete mil trescientos siete puntos sesenta y cuatro al proyecto de resolver casos de emergencia inmediata. Tiene que proteger y mejorar la infraestructura vial del distrito de Lepanto.

Además, se va a hacer la creación del proyecto de suministro y colocación de mezclas cuántica en caliente, por demanda se va a quedar también en la creación de la partida de la contrapartida del proyecto mejoramiento del drenaje de colocación, su paso y base ustedes. Y, por último, también se va a crear el proyecto de suministro de descarga directa de concreto, premezclado en una resistencia de 280 Kilos, por centímetro cuadrado para un total de 44 millones, 776,269.08 colones de modificación tanto aumento como disminución.

Ese es el caso de la del control interno, origen y aplicación como ustedes lo conocen ¿De dónde vienen los ingresos?

¿Cuál es el movimiento en la modificación?

Por un monto total de 44. Millones 776,269.08 las 12 de disminución.

¿Como se aumenta y por último?

En la administración estamos disminuyendo las transferencias, como son las indemnizaciones para trasladar un millón a servicios para el pago de pólizas, luego en el programa dos como es solamente programas, entonces el movimiento no es visible porque cada uno de los programas y por último el Pao del programa 3, vemos cambios donde estamos disminuyendo mantenimiento periódico ustedes y estamos realizando la creación de la colocación de mezclas asfáltica en caliente, la contrapartida móvil y el suministro de descarga de concreto.

Y por último, control interno.

Acta de Sesión Extra ordinaria 123-2026
6 de marzo del 2026

Eso sería la primera modificación para el 2015.

Si tienen alguna duda o consulta.

El señor Juan Luis Arce Castro. Manifiesta: Hace referencia a efecto del agua sobre una superficie natural que va creando un efecto de que se va comiendo la parte inferior y eso hace que la parte superior se deslice. Se caiga entonces el socavado que el que se habla es específicamente sobre la estructura que se va a hacer en Pilas de Cangel.

Nosotros tenemos varios ríos que tienen ese efecto sobre las estructuras y va a afectar a la calle, el que está peor ahorita es el de Pilas, pero tenemos eso en el sector de la Chiquera y tenemos también esos en el sector más peligroso, pero probablemente en algún momento vamos a tener que intervenir estos otros puntos porque hay como pararlo.

El proyecto del suministro de Educación de asfalto en caliente, bueno, nosotros hemos trabajado históricamente con el tema de la ausencia de tres eh digamos le hizo una estructura que no tiene mucho soporte, ahorita es que hacemos un tcb3 y dos años, después vemos que está dañado, no da ni siquiera tiempo de ver lo que tenemos cuando ya está dañado, es un material mucho más resistente que nos garantizaría por lo menos unos cinco años de vida útil, lo que sí permitiría que antes de que de que se nos dañe ya nosotros hemos cubierto lo que tenemos y nos da la oportunidad de ampliarnos de irnos ampliando en el tiempo poco a poco, por eso es que queremos los tcm3 a la colocación.

¿Qué es lo que sucede?

Con esto es más cara, entonces lo que vamos a poder abarcar es menos digo a largo plazo, lo que va a ser en Montaña y la Fresca, va a ser un tcb tres la modalidad va a cambiar porque vamos a hacer lo que se llama una base

¿Es que debemos echar cemento a la base, entonces dónde se vio esa estructura?

Bueno esa estructura la tiene Pilas y tiene más o menos cinco años y todavía se ve contestado tan así que, aunque ya se le comienzan a ver probablemente a Pilas le vamos a tirar encima de lo que tiene, pero rescatamos todo lo que tiene de base, no es nuestros tratamientos alfa para que, en algún momento, ¿algunos barrios que no tienen tratamiento de mitigación de polvo, puedan tener opción a tener esto?

Porque hoy los recursos no nos dan para hacer, aunque se crea con doscientos mil colones, realmente son doscientos mil colones son simbólicos porque lo que queremos es sacar el contrato, como es por demanda, lo que queremos es sacar el contacto, nada más.

En el extraordinario de los primeros le tendríamos que están inyectando presupuesto ya para hacer la intervención, que de todas formas por una cuestión de tiempo sería hasta el próximo año o hasta el próximo verano que podría ser finales de noviembre, principios de diciembre y todo el verano próximo.

Acta de Sesión Extra ordinaria 123-2026
6 de marzo del 2026

Por ahí creo que los 16 millones de la contrapartida de un MOPT, bueno, estos más que nada porque existe una contrapartida que se tenía que dar y el año pasado a raíz de que nosotros pues no la dimos en función a que no se decidió a conformidad al proyecto, estamos reservando el dinero que nos que era la contrapartida nuestra pero fue porque el proyecto todavía está en el proyecto.

¿Todavía están en discusión?

Existen varias pruebas de laboratorios que dicen que los componentes de ese proyecto son cuestionables y entonces estamos la parte técnica, está peleando para ver qué hacemos con ese proyecto, sin embargo, si vamos a dejar la reserva para tenerla ahí, no quiere decir que vayamos a pagar porque también ahí estamos haciendo todas las todas unas averiguaciones desde la parte legal, quiere decir que siendo una reserva para tener pero que estamos revisando el proyecto, ellos pues van a defender su parte y todavía no ha habido.

No ha habido una definición de si se debe pagar, si no se va a pagar y estamos en eso y nos vamos a llevar un tiempo en eso y los demás ajustes que no responden a proyectos sino responden al giro normal de la operación nuestra y en la medida en que acuérdesse que estamos con un ajustado y les ha gustado del limitó demasiado a ciertas partidas en los diferentes programas. **Se toma acuerdo.**

ARTICULO VI. ACUERDOS.....

Inciso a.....

ACUERDO No. 1. El Concejo Municipal distrito Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar la Modificación Presupuestaria 001-2026 PAO y todas sus partes. Por un monto de ₡44.776.269.08 colones.

Autorización al Intendente Municipal o a quien ocupe su cargo para la remisión de la documentación a la municipalidad de Puntarenas. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 44 y 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, asumiendo la propiedad el Sr Javier Cascante Rojas en ausencia del Sr Luis Alberto Almanza, Sra, Yesenia Carmona Anchia, Concejales Municipales.

ARTICULO VI. CIERRE DE SESION.....

Al no a ver más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde.

PRESIDENTE

SELLO

SECRETARIA